

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta 24 de mayo de 2021. Informe: A su despacho el presente proceso rad: 47-001-31-05-002-2018-00210-00, informando que fue devuelto de la Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral CONFIRMANDO la sentencia dictada por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta de fecha 29 de marzo de 2019.

AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA - MAGDALENA

Santa Marta, Veinticuatro (24) de mayo de 2021.

REF: Rad. 47-001-31-05-002-2018-00210-00 PROCESO ORDINARO LABORAL SEGUIDO por CRISTOBAL ARREGOCES ARIAS CONTRA ALMACENES EXITOS S.A

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta Sala Laboral

NOTIFÍQUESE,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ.
JUEZA

